

1º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume de forma clara.

Realiza presentaciones orales.

Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuadas.

Reconoce la idea principal de un texto.

Interpreta información dada en gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas.

Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o académico y social.

Escribe textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Resume textos sencillos.

Reconoce y aplica los elementos flexivos en sustantivos, adjetivos y verbos.

Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.

Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas.

Identifica en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: La persona gramatical, el uso de pronombres, etc.

Conoce la realidad plurilingüe de España y su distribución geográfica, localizando en un mapa las distintas lenguas de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón.

Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos.

Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios sencillos, interpretando alguna de las peculiaridades del lenguaje literario.

Realiza trabajos académicos orales o escritos, en soporte papel o digital, sobre obras literarias estudiadas.

Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En 1º ESO, puesto que la manera de evaluar viene también determinada por el trabajo cooperativo, se valorará con:

-Un 70%, los contenidos recogidos en plan de objetivos personalizados, más propiamente curriculares.

-Un 20% las tareas de equipo (en las que estaban implicadas habilidades curriculares, cooperativas y de hábitos de trabajo)

- Un 10% la autoevaluación del plan del equipo y habilidades cooperativas, en la que se incluyen los objetivos específicos de equipo

En cada trimestre se tendrán en cuenta otros elementos que se sumarán a su nota total: el cuaderno y las lecturas obligatorias y voluntarias, con el siguiente baremo:

LECTURA: IN: suspenso; SF: 0; B: 0,25; Not: +0,5; Sob: +0,75.

CUADERNO: MAL, RG: -0,25; B: 0; BB: +0,25; MB: +0,5.

Cada LECTURA VOLUNTARIA supondrá hasta 0,5 puntos en la nota de la evaluación, con un máximo de 2 puntos.

La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario se valorará hasta con un punto en la calificación de cada evaluación. Asimismo cada trabajo voluntario que se entregue podrá calificarse en cada evaluación siguiendo los criterios de las lecturas voluntarias.

En cuanto a las pruebas de evaluación, se adaptarán a los objetivos de los alumnos, teniendo en cuenta que en los correspondientes a cada unidad se incluirán objetivos relacionados con la comprensión, producción, vocabulario, léxico y ortografía. Junto a las preguntas de comprensión lectora, otras irán encaminadas a evaluar aspectos no menos importantes como: vocabulario, gramática, ortografía y literatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Exámenes (70% de la nota).

Trabajo de clase, textos escritos, controles, exposiciones orales... Tienen su reflejo en la hoja de control (20% de la nota).

Objetivos grupales, deberes... Tienen su reflejo en la hoja de autoevaluación de equipo (10% de la nota).

LAS RECUPERACIONES

En junio se realizará un examen final para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre. Se tendrán en cuenta los mínimos no alcanzados de manera global.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Según acuerdo del departamento, los alumnos con ADAPTACIÓN CURRICULAR de MÍNIMOS no podrán alcanzar una nota superior a 6 o, excepcionalmente, 7.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE EN LA ESO

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tienen en cuenta el resultado de las mismas y las notas de otras evaluaciones superadas.

La elaboración del trabajo de verano podrá suponer el 20% de la calificación. La fecha límite de entrega de trabajos será en el día del examen de septiembre.